

Fecha:12/06/2025

Ref. consecutivo del sistema - CHR-6816

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Prórroga otorgada para la presentación de valoración anual de inmueble perteneciente al Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., comunica que la Superintendencia General de Valores mediante oficio H90-8– 1109 otorgó una prórroga para la presentación de la valoración correspondiente al periodo 2025, del inmueble perteneciente al Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar detallado a continuación:

Código	Inmueble	Fecha Máxima de Entrega
557	Centro Corporativo El Tobogán	27 de junio de 2025

Atentamente,

JAIME EDUARDO UBILLA CARRO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.